



VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, se asienta el acta presente, siendo las **LAS TRECE HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, en la oficina de la Presidencia, ubicado en las instalaciones de este recinto legislativo; se encuentran reunidas las Diputadas que integran la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, de conformidad con el acuerdo de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro por el cual se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado, con el carácter siguiente: Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA, como Presidenta de la Comisión; y con el carácter de vocales, las Diputadas GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS y ENGRACIA MORALES DELGADO.-----

Acto seguido, la Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede al pase de lista, haciéndose constar que en este acto, se encuentran presentes a la mayoría de las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y Contra la Trata de personas, que hoy se reúne; acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe Quorum legal para sesionar.-----

Enseguida la diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede a dar lectura al Orden del día, que se abordará durante la presente sesión, el cual se integra por los siguientes puntos:-----

- 1.- Pase de lista y Declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Intervención de la Diputada Lorena Ruiz García, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas del Congreso del Estado de Tlaxcala;
- 4.- Revisar las medidas implementadas por las instituciones competentes, identificar pendientes y analizar las necesidades de armonización legislativa para fortalecer la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres;
- 5.- Asuntos Generales;
- 6.- Clausura de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

Dado a conocer el orden del día, la diputada presidenta lo somete a consideración y votación de las integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando *aprobado por unanimidad de votos*.-----

Posteriormente, la Diputada presidenta señala que *en cumplimiento al Acuerdo legislativo de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro, por el cual se integraron las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado de Tlaxcala, SE DA INICIO A LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*-----

Se procede a desahogar el **tercer punto de la orden del día**, la presidenta de la Comisión, diputada Lorena Ruiz García, dirige unas palabras, las cuales se transcribe a la letra: -----



VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

"Estimadas diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, sean cordialmente bienvenidas a esta importante sesión de trabajo. Su presencia y compromiso constante reafirman la convicción de consolidar un marco normativo sólido, moderno y plenamente garante de los derechos humanos en nuestro estado. En esta ocasión, nos convoca la imperiosa necesidad de analizar las necesidades de armonización legislativa que permitan actualizar nuestro andamiaje jurídico frente a los retos actuales de la sociedad. Revisar y homologar nuestras leyes no es solo una tarea técnica, sino una responsabilidad prioritaria para cerrar vacíos legales, evitar contradicciones normativas y asegurar que las disposiciones en materia de igualdad y protección de los derechos de las mujeres operen con total eficacia. Con su valiosa participación y debate constructivo, habremos de valorar las adecuaciones que requiere nuestro marco jurídico estatal para estar a la altura de las exigencias ciudadanas. Declaro formalmente iniciados los trabajos de esta sesión, deseando que el intercambio de ideas fortalezca el rumbo de nuestra labor parlamentaria. Muchas gracias."-----

Se procedió abordar al **cuarto punto del orden del día**. En el desahogo de este punto del orden del día, las diputadas integrantes de la Comisión centraron sus trabajos en revisar detalladamente las medidas implementadas por las instituciones competentes, con el propósito de identificar pendientes prioritarios y analizar las necesidades de armonización legislativa que permitan fortalecer de manera integral la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres en el estado. Durante la deliberación, se destacó que, si bien existen diversos mecanismos gubernamentales e institucionales destinados a la protección de las mujeres, persisten desafíos significativos en la coordinación interinstitucional, la suficiencia de recursos operativos y la efectividad de las medidas de protección dictadas. Las legisladoras señalaron que la falta de seguimiento puntual y de homologación en los protocolos de actuación de las diferentes dependencias propicia vacíos que dejan a las víctimas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se enfatizó la urgencia de actualizar el marco jurídico local para garantizar que todas las instancias involucradas en la procuración de justicia, la salud y el bienestar social cuenten con atribuciones claras, herramientas tecnológicas modernas y la obligación legal de rendir cuentas sobre la eficiencia de sus acciones. Se subrayó que la armonización legislativa debe orientarse a cerrar cualquier margen de impunidad y a erradicar la violencia institucional que muchas veces obstaculiza el acceso pleno a la justicia. Tras un amplio intercambio de consideraciones técnicas y jurídicas, el colegiado acordó instruir a la secretaría técnica para que recabe y sistematice los diagnósticos institucionales y las propuestas normativas discutidas.-----



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Para continuar con el **quinto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta informa que no hay asuntos generales que tratar y que al no existir ningún otro comentario y habiendo agotado el orden del día, siendo las **DIECISEIS** horas con **VEINE** minutos del **DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS**, declaró legalmente clausurada la presente sesión de trabajo -----

Así lo acordaron las Diputadas integrantes de la presente Comisión Ordinaria, levantándose la presente acta para constancias, en la hora y fecha señaladas, firmando al margen y al calce, todas las que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido. -----

DIPUTADA LORENA RUIZ GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

DIPUTADA ENGRACIA MORALES DELGADO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS